El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,944.....MONTEVIDEO, VIERNES 11 DE MARZO DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

VIERNES—Stos. Eulogio y Zacarias.
Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 50 ms
Se pone.........................á las 6 id. y 10 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MARZO.

LLENA,—el 3 á las 6 y 26 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 10 á las 5 y 46 le id.
NUEVA—el 17 á las 5 y 33 m. de id.
C. CREC.,—el 25 á las 4 y 25 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.....................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Poró el.................2 y 26 id. id.

PARA EL RIO JANEIRO
Pasageros solamente.

El Bergantin argentino *Bella Juanita*, forrado y clavado en cobre, es buque de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasajeros; el que quiera aprovechar de tan buena oportunidad puede ocurrir á su consignatario, D. José Gestal Calle de San Felipe.

PARA MARSELLA

Saldrá el 15 de Marzo entrante, el muy velero bergantin frances BON PERE, forrado y clavado en cobre, su capitan REINIER; tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado, y tomará el restante á flete; admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro particular ocurra á su consignatario

feb 20 PABLO DUPLESSIS.

FOR HAVANA

THE fast sailing, copper bottom'd and copper fastened american brig BOURNE, will sail for the above port on the 10th of March and has room for three or four passengers, or which she has spacious accommodations Apply to the Captain on board or the consignees

CARRERAS, PATRICK & BUTLER

PARA LA HABANA.

El muy velero bergantin americano BOURNE, forrado y clado en cobre, saldrá para dicho puerto el dia 10 de Marzo próximo, y tiene muy buenas comodidades para llevar 3 ó 4 pasageros Se ocurrirá al capitan ROGERS a bordo ó a sus consignatarios

CARRERAS, PATRICK Y BUTLER.

PARA EL HAVRE

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
feb 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA SANTA CATALINA
Ó
Cualquier otro puerto del Brasil,

SE fleta el bergantin brasllero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,

LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de San Luis.

AVISO,

EN la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel No. 143, se compran botellas vacías. Febrero 27—3p.

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, copper bottom'd and copper fastened new american Brig BLUCHER, of the burthen ef 110 tons, has already the grater part of her cargo engaged, and will receive quick despatch. For freight or passengers, for wich she has superior accommodations, apply to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to

FRANCIS MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
m 1 ° *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA
NUEVA-YORK.

EL nuevo y muy velero bergantin americano BLUCHER, de porte de 110 toneladas, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y sera despachado dentro de breves dias. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran a sus consiguatarios, ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
ó á *Francisco Maines,*
Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No. 47.*

PARA
LA BAJADA Y CORRIENTES

Se desea fletar la balandra PIEDAD, es nueva y muy velera: para contratar ocúrrase a la calle de San Gabriel No. 1, que daran razon del interesado. marzo 1 °

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA á la mayor brevedad la goleta nacional CAROLINA.—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su consignatario,
Marzo 2—3p. *Tomas Basañez.*

PARA BALTIMORE

SALDRA dentro de pocos dias el Bergantin americano HOPE, es forrado y clavado en cobre, y tiene mas de la mitad de su carga contratada. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á
Francisco Maines,
Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No. 47.*

PARA
RIO JANEIRO
PASAJEROS SOLAMENTE.

EL muy velero y acreditado Paquete Goleta Oriental "RELAMPAGO" saldra sin falta el dia 16 del corriente. Las comodidades que puede proporcionar dicho buque son muy conocidas: el trato sera lo mismo que daba en la carrera de aqui a Buenos Ayres. Para tratar ocurra a sus consignatarios.
Capurro y Castro.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LANZAROTE
(En las Islas Canarias)

SALDRA en 15 dias el muy conocido bergantin sardo PICOLO GEORGIO, su capitan J. BURZONE, obligado á salir para dicho destino y regresar á esta en fuerza de contrata. Admite carga y pasageros á muy moderado precio, ofreciendo por todo las mejores comodidades; ocurrase para tratar á su consignatario,
Lázaro Luis de María.
Calle de San Felipe No. 75. *m 9—*

AJENCIA PARTICULAR.

Se vende una casa de azotea con 10 piezas comodas para una familia crecida, con esquina y trastienda para negocio, situada en la plaza de la villa de Mercedes, con frente al Norte y al Este.—El que quiera comprarla véase con los que suscriben en la calle de San Juan No. 80.—DOMINGUEZ Y PIN. feb 10—tfs

SE VENDE

UNA casa sita en la calle de San Luis N. ° 5, con 8 y cuarta varas de frente al N y 40 dhas. de fondo al S. quien se interese en su compra hallara con quien tratar en la calle de San Joaquin N. ° 103 bajo de los altos del Sr. D. Miguel Barreiro. F. 19—3p.

SE VENDE

En un precio muy moderado la chacra que fué de Da. Maria Antonia Pereira de Pernas, sita entre los terrenos llamados de Propios y los de la Estanzuela de Alzaibar; toda cercada de zanja y pita, con árboles frutales y rancho. Para tratar ocúrrase a la calle de san Miguel No. 20. feb 10 3p

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. F 17

AVISO

El que hubiese perdido dos caballos el 16 del presente, dando las señas de ellos, serán entregados en la calle de San Joaquin No. 110. m 2—3p

AVISO

EL SR. D. AGUSTIN JOUBERT profesor de guitarra ya conocido en esta Capital y recientemente llegado á esta, despues de algun tiempo de ausencia, previene á las personas que gusten ocuparlo en la enseñanza de dicho instrumento; pueden ocurrir á la calle de San Francisco Número 24. marzo 2—3p.

AVISO

EN la tienda del Sr. BARRUTI, casa del Sr. D. Antonio Montero, hay un elegante surtido de sombreros de castor finos y de felpa para hombres y niños de última moda a precios equitativos. marzo 2 8p.

EDICTO DE POLICIA

HABIENDOSE dado principio á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional y notándose que en los dias y horas destinadas a este fin, algunos extrangeros y otros que por la ley se hallan eximidos de aquel servicio, cometen el abuso de conservar abiertas sus casas de giro, dando lugar a las quejas los individuos que estan enrolados en aquella; el gefe de Policia con el fin de evitar las reclamaciones que deja indicadas y con el de que sufra una pena los desobedientes, ha determinado lo siguiente.

Art. 1. ° Prohíbese á todas las personas con casa de giro establecida en la Capital mantengan abiertas las puertas de ellas en los dias y horas destinados á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, ó cualesquiera de sus actos generales.

2. ° El infractor del art. anterior sufrira la pena que se acuerde con aprobacion superior.

3. ° Los Tenientes de Policia son encargados de vigilar y hacer cumplir esta disposicion.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco.

AL COMERCIO,

EL que subscribe avisa que la Panadería que jiraba bajo la firma de *PAREJA Y MASERA*, desde el 1. ° de Marzo solo jirará por JOSE MASERA, por mutuo convenio en virtud de lo que se previene a los interesados que tubiesen cuentas pendientes, queda encargado Pareja de chancelarlas. *José Masera.* m 8—

AVISO

SEBASTIAN DE-NEGRI, fabricante de licores, teniendo que ausentarse del país, suplica a los SS. que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan presentarlas dentro de ocho dias para ser chanceladas inmediatamente en la casa calle de San-Tiago No. 21. m2—3p

AVISO

EN la calle de San-Tiago N. ° 13, hay para alquilar un cuarto propio para un hombre solo. Marzo, 3—4p.

SE VENDE

UNA carretilla inglesa para el servicio de quinta ó saladero: ocurrase á la calle de San Gabriel N. ° 135.

SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil: en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N. ° 70.

AVISO.

SE supone robado un Palitero de plata, figurando una muger. Si alguno lo hubiere comprado y quisiese devolberlo, se le entregara lo que le hubiese costado, ó se gratificara á quien dé noticia en esta imprenta. f° 11, 3p.

AVISO

NO habiendo podido verificar la Rifa de la casa sita en la calle de San Pedro N. ° 200, por no haber podido venderse los numeros por el corto plazo que se habia fijado, el Gefe Politico ha ordenado, que para el dia doce de proximo Abril, se ha de efectuar sin falta aun que sobren numeros: lo que se avisa al publico.

AVISO

EN el Juzgado de Paz de la 1. ª Seccion de ciudad, se oyen proposiciones por el termino de ocho dias, para la venta de una carretilla de playa, tasada en 120 pesos, de la propiedad de D. Serapio Soca; que se ha de vender para pagar cantidad de pesos que adeuda dicho Soca a D. José Valestin. Marzo, 10—4p.

A LOS SS. DE BUEN
GUSTO

EN la calle de San Joaquin N. 69 (Pescadores) a lado de la esquina del Sr. D. Eusebio Cabral, se pinta, dora y empaja toda clase de sillas a la última moda, y se limpia toda clase de muebles, dejandolos como nuebos. m. 10

AVISO

SE necesita comprar ó conchavar un criado cocinero: en la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. marzo 1 °

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 36, calle de San Carlos.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
Historia antigua y moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del 2 ° tomo.

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel.

Se admiten suscripciones al 2 ° tomo de MUSEO AMERICANO. m 9

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan María Perez. *marzo 8—*

SE VENDE

UN terreno de 24 varas de frente y 72 de fondo en el foso del Porton de San Pedro contiguo á la casa de D. Domingo Vazquez.—Ocurrase para tratar á la casa No. 25, calle de San Miguel, en los altos. Marzo 8—

AVISO

EL que haya tomado un Canario que se ha escapado en la tarde del 5 del corriente mes, y entregandolo en la casa No. 136, calle de San Gabriel, será gratificado generosamente por su legítimo dueño. feb 10 3p

CEBADA EN GRANO

SE compra por mayor en la calle de San Fernando N. ° 39, el que tenga y quiera vender puede ocurrir a dha. casa para tratar. m 3—3p.

AVISO

SE necesita una conchavada para cocinar en una casa de poca familia, y tambien para el servicio interior, ofreciendo un buen salario. En esta Imprenta darán razon del que la necesita.

AVISO

LA Comision de educacion hace saber al público que la Escuela de niños se ha trasladado a la casa conocida por Aduana vieja, y haber acordado la J. E. A. en sesion extraordinaria de ayer que desde mañana en verano deba empezar la enseñanza diaria de aquellos de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 y media de la tarde, y en invierno de 9 a 12 y de 2 a 4 y media. Y se invita a los padres, tutores y curadores de los niños alistados en dicha Escuela, a fin de que no dejen de hacer cuanto les sea posible, para que aquellos concurran puntualmente a ella. Marzo 8—

SE HA PERDIDO

UN perro perdiguero joven que tiene las orejas de color de chocolate lo restante del cuerpo blanco con manchitas de de dicho color. Se gratificara al que lo presente en la calle de San Felipe N ° 87 ó dé razon de su paradero. m. 3—4p.

EDICTO DE POLICIA

SIENDO una de las medidas adoptadas por la junta de Higiene pública la de que los profesores de la ciencia médica, den parte a la Policia clasificando la enfermedad de que fallezcan los individuos que se hallen bajo su direccion, el gefe del Departamento para que se lleve á efecto aquella disposicion lo hace público por medio del presente encargando su cumplimiento a quienes corresponda y debiendo empezar á tener efecto desde el dia de mañana inclusive.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco.

AVISO

EL infrascripto, despues de haber obtenido de la bondad del Superior Gobierno, sus titulos de Agrimensor publico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de la República en dicho ramo, como igualmente se encargara de la redaccion de planos y proyectos de arquitectura, para aquellos que piensen edificar: por ahora se le encontrará en el escritorio de D. Francisco Farias, fuera del Porton de San Pedro.
Raymundo Poydenot.

SE VENDE

UNA balanza de nueva invencion en la cual se pueden pesar hasta 2 000 libras, muy aprosito para barraqueros y almaceneros: se vende en un precio equitativo. Tambien hay pesas de 50 y 25 libras y menores, ocurrase a la calle de San Carlos N 36, donde hallaran con quien tratar. m. 10

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

DE LOS PRIVILEJIADOS.

La imposibilidad de toda regeneraci. on, aun remontandose al principio originario de la existencia es un signo evidente de decrepitud. Asi es como se ven naciones enteras condenadas á la muerte politica y hasta á la estincion fisica. Asi tambien pasan y fenecen los cultos, las corporaciones y todos los institutos humanos. Suceda lo que se quiera, sea próspero ò adverso el hado, todo contribuye á precipitar su caida en esas simas en las cuales se abisman y de donde salen á su vez organizaciones de continuo renovadas, nunca las mismas, bien que tan perecederas unas como otras.

Ese pueblo de conquistadores que trocaron la faz de la Europa rómana, ese cuerpo de nobles tan robustamente organizado en la antigua Germania, que jamas quizo alianzarse por vinculos de sangre con el resto de la nacion, esos descendientes de los caballeros normandos que sirvieron á Guillermo para formar su ejercito, esa numerosa nobleza polaca en la cual cada gentil hombre era á su modo de ver un principe real; ¿qué se han hecho todos estos cuerpos *notables* en la doble lucha contra sus soberanos y contra las masas?

Debense establorcer dos categorías, al efecto de no confundir posiciones esencialmente distintas. La nobleza no existe ya en su primitiva forma, como no sea en Hungria: vienen en seguida la nobleza de Inglaterra con su lata base de bienes raices y de prerogativas constitucionales; la nobleza sueca con una influencia subordinada en los negocios públicos: la de los pequeños estados de Alemania en su derecho de votar en las Cámaras; la nobleza austriaca con privilejios de rango; mas sin preponderancia alguna en materia de politica; y por último la nobleza que ha sobrevivido del mejor modo que le ha sido dable á las revoluciones ocurridas en España, Portugal, Italia y Francia.

Tres cualidades exigian de cada noble los antigues alemanes: bienes, sangre y valor (*gut*, *blut*, *muth*). Los bienes se transmitian de varon á varon por órden de primogenitura. Los hijos segundos se metian en el estado eclesiastico y en las órdenes de caballeria. Poco á poco fueron totalmente escluidos de los cabildos los pecheros, y la iglesia se resintió de ello. Sin embargo, los emperadores y mas todavia los electores palatinos y los de Sajonia, como vice emperadores en los intervalos de un fallecimiento á una eleccion, conferian la nobleza á quien les daba la gana, con tal de que satisfaciese las costas. Los *ennoblecidos* trataban de "notabilizar" su sangre por medio de enlaces con señoritas de buena familia; mas con ello contribuian poderosamente á desacreditar la nobleza. En Viena es donde se vieron los primeros barones judios. Ademas, en Alemania todos los hijos de un baron son barones, y asi sucesivamente; de modo que el pais está plágado de nobles que arrastran mas bien que llevan un gran nombre, y á quienes el servicio militar ó civil, una plaza de chambelan talvez, no asegura en definitiva mas que una existencia muy subalterna bajo todos aspectos.

La nobleza de Inglaterra, al contrario ciñese en los limites de posesora de mayorazgos, y el derecho de sentarse en el parlamento va anejo tan solo á la propiedad de determinados territorios ó de ciertos feudos. Las perrogativas sociales cuidadosamente mantenidas en Inglaterra, han proporcionado á los Lores ventajosos enlaces con las ricas herederas del estado medio. La conservacion de los obispados y de los canonicatos, el gobierno de las colonias y los empleos diplomaticos muy bien pagados, sostenian á los segundones de las familias relacionadas con los ministros. Las capacidades del estado medio eran tambien reclutadas por la nobleza anglicana, y dirijidas luego contra la misma clase de su estraccion. Sobre formar ella sola la camara alta, dominó la camara de los comunes, hasta que la mas absoluta necesidad le arrancó ciertas concesiones. Estas traerán de rigor otras varias, no hay que dudarlo, porque el estado medio de Inglaterra se ha penetrado de su inmenso vigor y de sus deberes con la nacion entera.

Tendamos empero la vista sobre Hungria, y nos encontraremos con una nacion toda de nobles. Allí hasta las ciudades no pueden ser representadas en la dieta mas que por nobles: ningun terreno puede pertenecer sino á un noble, húngaro ó naturalizado. Los labradores é industriales son llamados en buen latin de la cancilleria húngara: *Misera collectabilis plebs*.

La nobleza sueca ha probado mas de una vez lo que podia hacer; y mas de una vez tambien ha mostrado hasta donde alcanzaban sus pretensiones en cuanto ha creido que podia manifestarla sin riesgo. Pero es pobre. En el dia las córtes estranjeras no se toman ya la molestia de corromperla, con la mira de ejercer un influjo cualquiera en la dieta. Una larga paz no menos que el órden en la parte economica, ha sido sobre manera funesta á su poder.

Rusia cuenta dos noblezas distintas por sus tendencias y por sus posiciones: la del territorio y la del servicio. La primera, bien que á veces refunfuña seriamente al gobierno, no estiende su influencia mas allá de los recintos gubernativos, ni disfruta de prerogativa alguna de categoria. Esta se halla regulada por el servicio en sus diversos ramos. Las ocho primeras de las clases en que está repartido, transmiten su nobleza a la posteridad. El caracter de la antigua nobleza, su lujo y las fluctuaciones del precio de los granos la han puesto bajo la dependencia de los lombardos, entre los cuales ha hallado un crédito harto facil para que á la larga no sea pernicioso. Bien que el contrapeso del estado medio no existe todavia mas que en imperceptible embrion, la nobleza ha sido sujetada á la voluntad del gobierno; está descontenta, gruñe á veces; pero obedece, no sin transfundir de padre á hijo las ideas de un influjo tal, que mas de una vez entró en cuenta antes de las revoluciones palaciegas para ser en seguida anihilado.

La nobleza polaca, tan valerosa, tan original, ha su umbido únicamente por no haberse sabido identificar jamas con la masa de la nacion, es decir, con sus intereses. Cruelmente castigada de su error, llevó consigo al destierro el aprecio de Europa por su indomable bravura, por sus buenas intenciones sobrado tarde manifestadas, y por su ardiente patriotismo capaz con el tiempo de reducirla á buen camino.

En los pueblos alcanzados por la revolucion francesa, costumbres, leyes, educacion, todo se encamina á la igualdad, en terminos que en ellos no existe nobleza tomada en su antigua y genuina acepcion. En valde se ha probado varias veces hacerla revivir.

Esta variedad de posiciones que se modifican en cada estado europeo, no impide que la nobleza de todos los paises se crea compacta, considerandose como un cuerpo, como una cofradia, diversificada en los pormenores de su organizacion, unida empero por principios, usos, y derechos comunes. Es verdaderamente fenomeno notable la tendencia liberal de la dieta de Hungria, y su oposicion á un gobierno que si bien sojuzga á los nobles, consérvales no obstante las ventajas de la preeminencia social. En el resto de Europa ha caido la nobleza por que quiso mejor unirse á los gobiernos contra los pueblos, que ponerse al frente de las masas para obtener y dirijir las mejoras sociales.

De la esclavitud al feudalismo, del feudalismo á los bailios, del campo de mayo de los francos á los pares franceses del dia, la libertad ha estado haciendo seguidas conquistas. El primer noble que se batió en duelo con un pechero, pronunció sin saberlo, la abdicacion de la antigua nobleza, y del pueblo que originariamente era el único armado.

Concebimos y hasta escusamos el sentimiento y los esfuerzos de los privilejiados. Pongámonos en su lugar. Han sido despojados de derechos laboriosamente adquiridos y en cuya posesion han estado por largo tiempo. Lastima sin embargo que en vez de entrar francamente en la cuestion, en vez de salvar del naufragio lo que se pueda, tenga culpa la nobleza, insistiendo perpetuamente en rancias proezas, mancomunandose con las oposiciones de toda especie y tratando de retardar los progresos por los cuales clama el pueblo. Tal es su comportamiento en gran parte de Alemania, en Inglaterra y hasta en algunos cantones de Suiza. En lugar de dirijir la opinion pública, la combaten y contrarian.

La nobleza ha perdido la superioridad militar por los cambios sobrevenidos en el arte de la guerra; la superioridad social por el mágico desarrollo de la industria y de las luces en el estado medio; y en varios paises ademas se ve escluida del comercio, cual de una ocupacion que la hace derogar. Ha debido por consiguiente reducir su lujo; y de ahí una disminucion de su importancia á los ojos del vulgo. Donde quiera ha perdido su influjo de patronato, pero sin olvidar aquel tonillo que en otro tiempo era perdonable por razon del mismo influjo. Y á pesar de todo, la mayor parte de los nobles han preferido la residencia en las cortes, que deslustran la nobleza, á la residencia en los pueblos subalternos q' la conservan. Aumentando el valor de sus propiedades, ofreciendó á sus vecinos un modelo agricola, una conducta egemplar, es como el heredero de un mayorazgo hará olvidar los males inherentes á los privilejios de que goza.

INTERIOR.

CAMARA DEL SENADO.

SESION DE 7 DE MARZO DE 1836.

PRESIDENDCIA DEL SR. PERRIRA.

En la Ciudad de Montevideo, à 7 de Marzo de 1836: abierta la sesion con los SS. Senadores, Pereyra, Presidente, Barreyro, Alvarez, Aguilar, Zuñiga, Perez y García (D. Salvador,) con aviso de no poder asistir el Sr. Anaya, y sin licencia ni aviso el Sr. Garcia (D. Solano): leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se diò cuenta de dos comunicaciones del Poder Ejecutivo de 5 del actual, en una de las cuales participa quedar enterado del nombramiento de los SS. Senadores, para componer la Comision de Cuentas; y en la otra acusa recibo de la nota que se le dirijió, avisando haber sido reelecto Presidente de la administracion de la caja de Amortizacion el Sr. D. Francisco Xavier Garcia de Zuñiga, miembro de esta Cámara. Ambas comunicaciones se mandaron archivar.

Dióse cuenta tambien de un informe de la Comision de Guerra aconsejando que se acceda à la peticion de D. Cayetano Brid. — Se mandó repartir.

Ultimamente se leyó la nota que se inserta à continuacion.

" Ministerio de Guerra y Marina.
" Montevideo, Marzo 7 de 1836. —
" El Poder Ejecutivo se dirije á la
" H. C. de Senadores manifestando,
" que hallandose impuesto que la H.
" Cámara se vá á ocupar hoy del
" proyecto sobre asignacion de fon-
" dos â las Juntas Economico-Admi-
" nistrativas, en el que figura uno de
" los recursos que deben proponerse
" para la garantía y amortizacion del
" capital de la reforma militar; pide
" à la H. C. se sirva suspender su
" discusion hasta que el P. E. pre-
" sente el proyecto que tiene prepa-
" rado; lo que hará con la breve-
" dad posible.
" Saluda á la H. C de Senadores
" con la mayor consideracion.——
" MANUEL ORIBE.— JOSE BRITO
" DEL PINO.—H. Cámara de Sena-
" dores."

El Sr. Presidente puso á consideracion del Senado si habia de suspenderse la discusion del proyecto anunciado en la òrden del dia, como lo solicitaba el Gobierno, y se decidió afirmativamente esta proposicion, sin el menor reparo, acordàndose que se comunicarà al P. E. en contestacion à la nota que precede.

Suspendida pues la discusion del unico asunto que debia tratarse, el Sr. Presidente anunciò que se iba á pasar à sesion secreta, por haberla pedido un Sr. Senador; y se levantò la presente á la 1 y media de latarde

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Marzo 8 de 1836.

Honorables Representantes: —

El Gobierno a sido informado por la publicacion de las actas del Cuerpo Lejislativo que varios individuos han dirijido á la Honorable Cámara de Representantes solicitudes para obtener pensiones, recompensas y otras gracias, que son acordadas por ellas con mas liberalidad que la que permite la situacion actual de la Hacienda Pública; y ha creido necesario y oportuno, poner en consideracion de los Señores Representantes, que todas las concesiones de esa naturaleza que hicieren las Honorables Cámaras en estas circunstancias, no solo comprometerán el crédito del Gobierno, sino tambien la dignidad del Cuerpo Deliberante, por la imposibilidad en que se halla el Ejecutivo de darles cumplimiento, no teniéndo como no tiene, fondos especialmente destinados para tales erogaciones.

El Gobierno no se limita en esta observacion á las gracias ó recompensas que envuelvan la necesidad de desembolsos pecuniarios, sino tambien á las que se otorgasen en campos, ó en otra clase de propiedades públicas que constituyen hoy la única garantia de las operaciones de la Hacienda, y que están afectas al pago del empréstito extranjero y de la deuda en general.

Se permitirá tambien el Gobierno recordar á las Honorables Cámaras que por disposiciones anteriores no se ha reconocido ningun crédito de épocas precedentes al año de 1828, y que un ejemplar contrario á esa sabia y prudente reserva, abriria la puerta á un torrente que arrobataria los escasísimos recursos, que á fuerza de economia y privaciones ha procurado el Gobierno conservar para restablecer el crédito del país y evitar su disolucion y su ruina.— No es Señores Representantes la época mas indicada para aumentar los gastos derramando gracias, aquella en que solo disminuyendo las necesidades podrá conseguirse salir de compromisos; y si no hubiese una perseverancia invariable en este sistema, y una cooperacion decidida de vuestra parte, el Ejecutivo, no duda pronosticaros que todos los desvelos consagrados al logro de aquel interesante objeto serán perdidos.

El Gobierno terminara pidiendo à los Señores Representantes no libren pago alguno por las razones que deja espuestas, y á fin de conciliar los actos de su munificencia ô su justicia con los recursos de que haya de disponer el Ejecutivo, tiene el honor de someter á su deliberacion el adjunto proyecto de ley, que espera se dignarán sancionar con la oportunidad que demanden sus ulteriores acuerdos sobre las peticiones que se le han dirijido.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta ocasion para saludar á los Señores Representantes con la debida consideracion y aprecio.

MANUEL ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

Honorables Señores Representantes.

—

PROYECTO DE LEY.

Articulo único—

No se acordará por las Cámaras Legislativas el pago de cantidad alguna sin que se libren al Gobierno los fondos necesarios para satisfacerla.

PEREZ.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO,

VIERNES 11 DE MARZO DE 1836.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

EL ALMIRANTE DE RIGNI.

Mr. de Rigni, nacido el 2 de febrero de 1783, no habia cumplido to-

davia 53 años. A los 15 hizo su primera campaña. Desde los ùltimos empleos de la armada subió á los primeros; cosa que no es estraordinaria entre los marinos. El hombre cuyo golpe de vista era tan seguro, y que ha sabido mas de una vez atinar con una celebridad futura, *Napoleon*, le distinguiò y le dió, teniendo el almirante solo 20 años, el mando de la corbeta la *Triomphante*, uno de los buques que componian la flotilla destinada á invadir la Inglaterra.

Cuando el batallon de marinos de la guardia imperial, al cual estaba agregado Mr. de Rigni, empezó à participar de la gloria de nuestros ejércitos de tierra, este se distinguiò en las campañas de Prusia, y de Polonia, y recibiò en *Grandens* una herida bastante grave. Habiendo seguido á su division en la Península, le agregaron al estado mayor del mariscal *Berthier*, tomó parte en muchos combates, y fué herido nuevamente en la accion de Somosierra. Mr. de Rigni se halló tambien en Wagram. Todo el mundo sabe la poca consideracion que la marina disfrutaba en tiempo del imperio: dificil era adelantar con rapidez. Habiendo llegado Mr. de Rigni al primer grado de oficial superior, recíbió la comandancia en gefe de una fragata de las que componian la escuadra del Escalda. Cuando la restauracion, obtuvo el grado de capitan de navio. Despues llenó de un modo distinguido sus deberes en varias comisiones importantes, y en recompensa se le dió el mando de las fuerzas navales en Levante.

En 1824 la Grecia estaba en lo mas fuerte de su desesperada lucha contra sus opresores, y escitaban un interés tan estraordinario en los pueblos, que era solo comparable á la fria indiferencia con que tan gloriosos acontecimientos miraban los reyes. El pabellon frances, que no podia entonces ondear al lado del estandarte griego contra un enemigo que era nuestro aliado, les ofreciò por lo menos amparo y proteccion en medio de sus desastres y de las vicisitudes de su heróica resistencia contra la tiranìa. La conducta observada en tan criticas circunstancias por Mr. de Rigni, fue noble y humana, sabiendose conciliar á la vez la gratitud ardiente de los griegos y el respeto profundo de los turcos. En fin llegò el momento en que los soberanos de Europa se convencieron de que su interês particular y su honor exijian que interviniesen entre los dos pueblos para salvar de su total ruina los restos de la antigua Grecia. La mision de Mr. de Rigni tomò desde este momento una gran importancia, y se mostrò digno de tan alta posicion, aprovechandose de las circunstancias que ofrecian un vasto campo de gloria al hombre de capacidad. Entonces ya era contra-almirante: mas no tenia él aun el mando en géfe de las flotas combinadas de Francia, Inglaterra y Rusiá, que en aquella época surcaban los mares de la Grecia; sín embargo la Francia ejerció ya la mayor ìnfluencia, gracias á la habilidad de Monsieur de Rigni, que se apoderó con mano firme y hàbil de la direccion de toda la politica de Levante. Su capacidad diplomàtica se desplegò de una manera brillante en estas circunstancias, y sus talentos militares adquirieron mas nombradia por la parte que tomò en la victoria de Navarino. Laureles mas dificiles de alcanzar habian de ceñir las sienes de Mr. de Rigni. Ya no se trataba de una lucha contra los turcos: otra lucha se preparaba en la que necesario era un valor distinto de los dos combates. La Constitucion se veia amenazada: el gabinete Polignac se disponia à destruirlo. Bien se deja entender que la justa popularidad del vencedor de Navarino debiera servir de grande apoyo à un ministerio que tal desconfianza inspiraba á la nacion. Mr. de Rigni fué llamado à la corte, se halagò su ambicion, y no se perdonó medio de seducirle. Mr. de Rigni convencido de que la existencia de su pais estaba comprometida por la tortuosa direccion que daba à los negocios el nuevo ministerio, rehusó la secretaria del despacho de Marina.

Despues de la gloriosa revolucion de julio subiò à este ministerio Mr. de Rigni y su nombramiento hizo concebir á la nacion las mas lisonjeras esperanzas. Seguramente las hubiera realizado, y sus miras, para asegurar á nuestra marina en todas ocasiones la victoria que no le han permitido alcanzar, sino de largo en largo tiempo, los vicios orgánicos de que adolece, habria puesto el sello à su gloria. Pero á fuer de hombre entendído, antes de tomar una medida trascendental en este asunto, quiso averiguar el grado de confianza que inspiraba à las càmaras para no presentàr sus planes sin una fundadisima esperanza de verlos adoptados. Mr. de Rigni dejó el ministerio de marina por el de negocios estranjeros cuando se retiró de este el duque de Broglie de resultas de la primera discusion sobre los créditos de los Estados Unidos: en esta misma època desempeñó tambien el ministerio de la guerra, desplegando en tan altas funciones un talento general.

Mr. de Rigni poseia en alto grado las calidades que distinguen al hombre de Estado: un caracter frio, y aunque jovial muchas veces, duro y reservado. Su conducta en Levante, en una època en que aparecia por primera vez en là escena politica, es una prueba de que no le faltaba mas que ocasion para lucirse; y su constancia en rehusar el ministerio de Marina en 1829, es un testimonio brillante de que sabia sacrificar à su patriotismo y al interés de sus conciudadanos la ambicion.

(Journal du Commerce.)

POLICIA.

Dia. 10

PRESOS EXISTENTES.

En la carcel pública.......113
En la de Policia.......... 81

Multas impuestas — Dia 10.

A D. Vicente Perez por haberse encontrado dos animales de su propiedad haciendo daño en el sembrado de un vecino...... 2$

NECROLOGIA.

Muertos del dia 10.

	Adultos.	*Párvulos.*
De escarlatina	1	2
— mal interior	1	»
— mal de los 7 dias	»	1

MOVIMIENTO DE POBLACION

Dia 10.

Posaportes despachados.

D. Nicolas Polero,	Buenos Ayres
Jayme Gallino,	id
Juan Duran, negro libro, con su muger,	Loanda
Antonio Latorre, id id,	id

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 10.

Animales vacunos.

A D. Silvestre Gonzalez........110

Introduccion de cueros vacunos.

Dia 10.

A D. Cayetano Bazzano........ 700

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 10.

á D. Juan Gowland,
5 fardos bayetas
1 id bayetillas
2 id frenelas
2 id paños

á Stanley Black y Ca.
1 cajon pañuelos de rebozo
6 id pañuelos chicos
2 id irlandas
2 id lienzos
1 id madrases

á Lafone, Wilson y Ca
2 cajones paños
1 id. gorras.

MARITIMA.

HA ABIERTO REJISTRO.—Dia 10.

Bergantin americano Hope, capitan Alberto Sumner, á la carga para Baltimore.

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 10.

Bergantin brasilero Carolina, capitan José Antonio da Cunha, para el Janeiro, por D. Mannel Gonzalez da Costa, con
2000 quintales carne seca
18 barricas manzanas
26 cueros vacunos.

Barca francesa Sol, capitan Mangendre, para Buenos Ayres, en lastre.

Goleta nacional Bella Niña, patron Nicolas Boconi, para la Colonia.

AVISOS NUEVOS

☆

EL AJENTE DE NEGOCIOS de campaña

SERVIRA de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobras en cualesquier punto de la República, toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos por polizas ó a cambio: vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar. Por ultimo ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

PARA LA CORUÑA Y Santander

Saldrá en todo el presente mes la Polacra Goleta Española "Constancia," y admite carga y pasageros. Para el ajuste de una ú otra cosa veanse con su consignatario Don Pablo Nin. marzo, 11—4p.

AVISO

EN la tienda de la Cueva, casa que fué del finado Conde se han sacado buenos añadidos de pelo, rizos y bucles: como igualmente sombreros finos de castor construidos al gusto moderno. marzo, 11—3p.

AVISO

SE ha huido el día 6 del corriente mes, de la barraca de maderas de D. Antonio Marques que está fuera del porton del cubo del Norte donde se está construyendo la Draga, un negro llamado Atanasio natural de la Bahia, de edad de 24 a 26 años, estatura alta, cara redonda y renegrido, tiene un tajo en la cara de poco tiempo y es bastante ladino: el que lo presente en dicha barraca a su amo se le gratificara con 25$. m. 11,

AVISO
J. HERSCHEL
OCULISTA MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al publico, su arte como oculista é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos para cualquiera vista por débil que sea tanto para ver de cerca como de lejos. Compone todas clases de anteojos, telescopios y microscopios, y hace vidrios de piedra papel ingles y de cristal para conservacion de las vistas débiles, y saca las manchas de todas calidades de vidrios lapidados. Por eso suplica al publico que lo honre con su concurrencia que el tratara de servirlo a su satisfacion. Las personas que no puedan ir a su casa, pueden mandarlo llamar que él prontamente servira.

Vive en la calle de Can Carlos No, 28, segunda cuadra de la Iglesia Matriz. marzo. 11—4p



De muebles y Ferreteriá.

POR LEON J. ELLAURI.

En la casa que fué de D. Arnau Ruleau, calle de San Luis frente lo del finado D. Zacarias Pereyra.

HOI Viernes 11 del corriente se han de vender precisamente, por cuenta del concurso del expresado Ruleau, todos los muebles ferretería, tablazon y demas enseres de aquel establecimiento cuyo pormenor se anunciará por los carteles de costumbre.

Principiará á las 10 en punto.

POR LUIS BAENA.

En su casa, calle de San Carlos No. 147.

El LUNES 14 de Marzo se han de rematar al mejor precio todos los efectos franceses y ingleses, para liquidacion de cuentas, consistiendo en—Pañuelos de tisú
Gròs de napoles
Tafetanes negros
Sombreros
Calzado surtido
Pañuelos y velos de punto
Abanicos, guantes
Crespones
Peinetas de carey grandes
Dichas de id. chicbas
Platina
Pañuelos de seda foulares
Perfumería
Peinetas de talco
Madrases, brines
Lienzos, pañuelos de algodon
Billotería
Tafetanes de color
Pañuelos de cambray
Dichos de espumilla
Corbatines
Cigarreras
Mangos
Flecos de algodon
Cortaplumas y tijeras
Estuches, sables
Tiradores de seda
Dichos de goma
Cinterìa, escobillas
Ceñidores
Libros en blanco
Pañuelos de gacilla
Madrases, sarazas
Seda de coser
Florencias
Pañuelos de cambray de algodon
Medias de seda
Dichas de algodon
Manteles y cervilletas
Estrivos, estriveras y riendas
Merinos
Pañuelos de merino bordados
Razos negros
Dichos franceses de colores
Trues de hilo
Gorras negras de cuero
Ules para delantares
Botas, coletas, nanquines
Paños
Gèneros de seda para chalecos
Pañuelos negros de seda
Cotines y bretañas

En seguida.

Efectos averiados pertenecientes al cargamenio del Bergantin ingles Amelia, consistiendo en—
Bayetas de dos frisas
Pañuelos de seda ingleses
Sarazas
Medias de varías clases
Pañuelos de algodon
Merinos ingleses
Cotines, madrases
Lienzos, listados
Sombreros
Zapatos ingleses
Espuelas, sargas &a.

☞A las 10 y ½ en Punto.

POR R. CARRERAS y Herm

En el almacen naval de D. Guillermo Parry, frente al Muelle.

El LUNES 14 del corriente, se ha de vender precisamente á la mejor postura la zumaca nacional ISABEL, de porte de 50 toneladas, aparejada y pronta para viajar, cuyo inventario está de manifiesto en el escritorio de dichos rematadores.

A las 5 de la tarde.

CONSULADO DE PORTUGAL
Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1 ° -O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.
2 ° -Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.
3 ° -Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).
4 ° -Ena falta de qualquer dós tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M F., e que nao forão nunca matriculados cidadaos de outra nagao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecgao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (achandose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo -Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,
L. S. Leitte Acevedo.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE
Mr LE-ROY.

(Cale de San Pedro NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la verdadera medicina curativa.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (Pelgas) de ese medicamento singular, ni de su propagador Mr. Le-Roy; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la medicina curativa, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de Mr. Le-Roy, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que éllas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la medicina curativa, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la medicina curativa, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Uomi-purgante.	....	1 real onza.
Purgante del 1er. grado	......	1 y medio rs.
Dicho del 2.°	*id*.........	2 rs. id.
Dicho del 3.°	*id*.........	2 rs. id.
Dicho del 4.°	*id*.........	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

OJO! OJO! OJO!

SE ha perdido una hevilla de oro: el que la presente ó dé noticia de ella en casa de Don Luciano Lira, calle de San Gabriel No. 28, ó en la Ajencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, será bien gratificado, siempre que sea igual a la compañera que se manifestará. f29

AVISO INTERESANTE

SE avisa a los consignatarios de efectos venidos en el bergantin ingles AMELIA, recien llegado de Liverpool, que en 3 dias de la fecha ha de cerrar registro dicho buque para seguir su viage a Buenos Ayres, y los que quieran desembarcar efectos es preciso que lo hagan en ese término, de lo contrario perderán su derecho a hacerlo despues.

Montevideo, Febrero 29 de 1836.

AVISO OFICIAL

HABIENDOSE verificado ayer, como estaba anunciada, la rifa de los cinco solares en la Plazoleta de la Cindadela, han resultado premiados los números siguientes — el 3096 con el solar No. 13—el 3670 con el 15—el 3600 con el 16—el 4007 con el 17—y el 3043 con el 18.—Los SS. que tuviesen los espresados números los presentaran a la Comision en la Comisaría General de Guerra, de quien obtendran los premios que les han tocado.

Montevideo, Febrero 21 de 1836.

AVISO

EN la calle de Sn. Pedro frente al Conventillo del finado Cipriano, se vende una parda llamada Catalina, en la cantidad de 300 pesos libres, sus vicios y servicios ella los manifestara: quien se interese en su compra ocurra a dicha casa que vive su dueña. F 24—3p

VENTA.

DE una fonda en la calle de S. Joaquin n.° 48, el que se interese por ella ocurra a dha. fonda.—Como tambien se suplica a quien tenga cuentas con ella pueden ocurrir antes de la venta que se veran con su dueño. mzo. 5—3p

AVISO

EN la calle de San Pedro, frente al Conventillo de finado Cipriano, se vende una negra llamada María en la cantidad de 325$ libres: sus vicios y servicios ella los manifestara.—Quien se interese en su compra ocurra a dicha casa. f 24e

SE VENDE.

EL establecimiento que fué del finado Don Gonzalo Gomez de Melo, sito en los Cerrillos consta de una suerte de estancia con fondos a Sta. Lucía, con 2000 y tantas cabezas de ganado vacuno, tres manadas de yeguas, caballos correspondientes, una majada de ovejas, una carreta, un carreton, un coche y un criado: planta la de pita con varias clases de árboles frutales; una casa con 7 piezas, un hermoso galpon de veinte varas de largo, una cocina de 15 id., todas sus paredes de material, dos corrales de ñandubay.—El que pretenda comprar puede ocurrir a la calle de San Sebastian No. 111, donde hallara con quien tratar, ó la misma estancia. feb 22

BERDADERO BALSAMO DE MALATS.

ESTE maravilloso Balsamo escede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en 24 horas toda especie de herida y corte, detiene inmediatamente la emorragia ó perdida de sangre en las heridas, sana perfectamente las ulceras aun las mas rebeldes, impide que se forme la gangrena, calma los dolores reumaticos los de la gota y otros de cualquiera especie por envejecidos que sean, frotando reciamente la parte, y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mujeres que crian y sin perjudicar al niño.

Si se usa interiormente, es utilisimo para calmar el dolor de corazon, el isterico, resiste al vomito de sangre: sana las ulceras que pueden formarse en el pecho, estomago ó intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orinar las flores blancas y las emorragias uterinas.

Modo de usar el Bálsamo.

Uso esterno: Inmediatamente de recibida una herida, punzada, ó corte se le echan las gotas necesarias del bálsamo se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida lo exige.

Uso interno: Si se usa este balsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvarisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas álo menos, y otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta 6 años podran tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café: en estos les corrige perfectamente las lombrices.

Se vende en la calle del Muelle No. 87, en la chocolateria de D. José Cabot.

En la misma casa se halla de venta longaniza de Vique, ó sea salchichon.

AVISO

SE desea conchabar una muger que sepa cocinar regularmente. Para tratar ocurrase a la calle de Santiago casa No...... en el edificio conocido por Hospital del Rey. feb 23—

SE VENDE

LA barberia sita en la plaza de la Matriz, bajo los altos de los SS. Vidales: el que se interese por ella ocurra á la barberia de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel N.° 75, y tambien se necesita un joven para enseñar el oficio de barbero. m. 4—3p.

EN LA LIBRERIA
DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofia de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu, geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jénio del Cristianismo, Los mártires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Método de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofo en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Córdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfleld
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Botté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há. Lisonja á todos. La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenova, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Moraima
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

NOTICE

THE mercantil establishment hitherto carried on in this city, under the firm of Beley, Steward & Co, will from the present date be continued under that of BRISCOE, STEWARD & Co.—Monte-Video, 1 January, 1836.

PAPEL SELLADO.

LOS Rematadores de este ramo tienen mas interes que nadie en colocar el papel en un puesto mas central, y donde puedan todos ocurrir con comodidad a proveerse del que necesitan. No lo han hecho aun, porq' no han podido allanar ciertos inconvenientes; pero esperan que muy pronto podrán satisfacer los deseos del público, espendiendo el papel en un parage cómodo y central: para lo que hacen activas diligencias.

La administracion principal previene tambien al mismo tiempo, que ha tenido por sus agentes varias denuncias de ventas de esclavos, que no han pagado la correspondiente alcabala; y lo avisa para evitarse el disgusto de tener que exigir, á su tiempo, la correspondiente multa del cuatro tantos, con arreglo a la ley; si no ocurren los interesados a pagar aquel derecho.

GRAN BARATILLO

EN la merceria francesa calle de San Pedro No. 119 al lado del Sr. Lloveras, se ha abierto un gran baratillo de articulos franceses, que se daran a precios muy baratos.——Pequin labrados y floreados a 6 rs. vara, tafetan celeste, rosado, blanco, y violeta a tres reales y medio, crespon de colores a tres reales, gacilla para vestidos de una vara de ancho a un real vara, pañuelos de seda para las manos de muy buena calidad a 6 y 8 rs. sintas de gacilla a un rl. vara, sombreros de paja de Italia de buena calidad a 6 rs. hasta dos ps. caja de pintura de un cuartillo hasta tres pesos, corset de muy buena calidad y muy bien trabajados a 8 rs. paja de espasteria para gorra de señora a 4 rs. el corte, paja para armar las gorras de señora a 2 rs. carton blanco muy fino para gorras a un real la hoja, cortes de gorras de gusto para señoras de varios colores a 4 rs. el corte, candeleros de platina a 12 rs. 2 ps. y 20 rs. y ademas una infinidad de articulos todos recien llegados.

OJO AL AVISO

EN la limpiaduría de paños y seda de Pedro Farini, calle de San Felipe No. 143, frente de la casa del Sr. Doctor Constant, el público encontrará como hacer limpiar cualquier ropa de paño y seda, como tambien mudar cuellos de capas y terciopelo, botones y forrar de seda levitas y cualquier clase de composturas á un precio sumamente equitativo. Las personas que gusten honrarlo con su confianza seran servidos con el mayor esmero y prontitud. Marzo 4——3p.

★

VENDE,

EL Ajente de Negocios de Campaña, una casa en la Villa de Minas, haciendo esquina á una cuadra de la Plaza; tiene 10 piezas de azotea y dos con techo de paja, dos aljibes y todos los lugares precisos; el patio y el corral cercado y enlosado, todo en muy moderado precio: el que guste comprarla ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo donde estará

Manuel Correa.

☞ El mismo compra en esta Ciudad una casita que no pase de 3,000 pesos, y tres criadas.

AVISO

EN la calle de San Felipe No. 53, se halla cera en velas del surtido de mas consumo, por libras á 6 rs. y por arrobas á un precio acomodado. Marzo 7—4p.